



Directrices para Metodologías de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Dr. Luis Vera, ORAS-CONHU
Comisión Técnica Subregional
Evaluación de Tecnologías Sanitarias
Representante de Chile.



Marco Legal

- XXIX Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Salud y de la Protección Social del Área Andina, realizada en Quito- Ecuador los días 09 y 10 de Abril de 2008.
- Promover la Evaluación de Tecnologías Sanitarias existentes y las que se incorporen en el Sistema de Salud de los países de la Subregión Andina a través de:
 1. Aprobación del Plan de Trabajo 2008 – 2010 propuesto por la Comisión Técnica Subregional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
 2. Conformación de la **Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en cada uno de los países de la subregión andina**, brindando el apoyo necesario para su generación, desarrollo y permanencia.
 3. Instruir al ORAS CONHU para que continúe la coordinación del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2008-2010 elaborado por la Comisión y solicite a los Organismos Internacionales competentes el apoyo técnico y financiero necesario para la conformación de la Red de Información y el desarrollo de planes propuestos.

DIRECTRICES PARA METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS



1. Principios Generales
2. Objetivos del uso racional de las Tecnologías Sanitarias
3. Definiciones
4. Metodología empleada para la Evaluación de Tecnologías Sanitarias
5. Contenido de la base de datos
6. Estrategia de implementación de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
7. Anexos

PRINCIPIOS GENERALES ETS



- Forma exhaustiva de análisis sobre las consecuencias técnicas (generalmente clínicas), económicas y sociales derivadas del uso de tecnologías sanitarias, incluyendo sus efectos directos e indirectos, deseados y no deseados, a corto y medio plazo.
- Combinación de análisis y síntesis de la evidencia científica disponible y del juicio de profesionales relacionados con el tema.
- Los resultados son contextualizados para la toma de decisiones.
- Rapidez de introducción de las tecnologías sanitarias acentúa el interés de disponer de información objetiva y precisa sobre sus riesgos y beneficios globales.
- Necesidad de establecer políticas de adopción e incorporación de nuevas tecnologías y de mantenimiento de aquellas que actualmente se encuentran en uso en el sistema de salud.

OBJETIVOS DEL USO RACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS



1. Contribuir a la formulación de las políticas de salud informando las alternativas posibles para la optimización de los recursos disponibles.
2. Colaborar en la toma de decisiones dirigidas a la introducción sistematizada e instalación y utilización de las tecnologías sanitarias, conforme a criterios basados en el conocimiento científico y la mejor evidencia disponible.
3. Identificar y desarrollar criterios y procesos de priorización de tecnologías sanitarias a ser evaluadas.

OBJETIVOS DEL USO RACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS



4. Divulgar los resultados de la Evaluación de las Tecnologías Sanitarias acompañados del impacto producido por la incorporación de las mismas.
5. Desarrollar acciones que puedan estimular en los servicios de salud una cultura en la toma de decisiones basada en la mejor evidencia científica disponible.
6. Identificar y estimular la realización de evaluaciones multicéntricas para aquellos problemas de la región en los cuales no existan evidencias científicas que posibiliten la definición de los procesos mas adecuados.

METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS



- Establecer la pregunta de evaluación
- Objetivo de la evaluación
- Definir Criterios de Búsqueda Sistemática de la evidencia
- Análisis y Síntesis de la Evidencia
- Informe de Resultados
- Diseminación de Resultados
- Implementación
- Evaluación

Establecer adecuadamente la pregunta de análisis



- a) **Paciente o problema:** identificación del problema o incertidumbre que se requiere investigar. (Ej.: Efectividad, Utilidad, Costo, etc.)
- b) **Tipo de intervención a evaluar:** explicitar la tecnología sanitaria. (Ej.: Mamografía).
- c) **Comparación:** en caso de buscar dos alternativas para la atención de un mismo problema (Ej.: auto examen de mama).
- d) **Resultados:** estos deben ser explícitos en cuanto a qué parámetros nos servirán para medir los resultados (Ej.: QALY, DALY, Mortalidad, Morbilidad, etc.)

Objetivo de la Evaluación



- Constituye la razón que fundamenta la solicitud de un informe de ETS
- Puede referirse desde un problema no bien definido de una autoridad o gestor sanitario hasta una pregunta muy concreta desde el ámbito clínico.

Definir Criterios de Búsqueda Sistemática de la Evidencia



- Definir la estrategia de búsqueda de bases de datos que se consultarán
- Período consultado
- Criterios de inclusión y exclusión y otras fuentes de literatura.
- No se descartará el uso de Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Literatura Científica no indexada, por ejemplo de literatura gris.

Análisis y Síntesis de la Evidencia:

Datos básicos del contexto



- Datos Epidemiológicos de la enfermedad o condición clínica implicada, referidos fundamentalmente a la magnitud y distribución de ésta.
- Datos que describan la utilización actual de la tecnología y la práctica clínica habitual, a través de la información contenida en registros sanitarios, encuestas o estudios ad-hoc.
- Datos sobre los costos que conllevará la utilización de la tecnología.
- Datos económicos y/o sociales de la población afectada.
- Otros datos que ayuden a responder a las preguntas de investigación en el contexto local.

Análisis y Síntesis de la Evidencia:

Síntesis de la Evidencia



- Establecer los aspectos más relevantes encontrados, nivel de evidencia (de acuerdo a escalas de evidencias comunes y estandarizadas) desde la mejor evidencia que provenga de meta-análisis hasta la opinión de expertos.
- Por otra parte especificar aquellos aspectos en que aún el nivel de evidencia no permite realizar recomendaciones, lo que estimulará futuras investigaciones (establecer nivel de incertidumbre).
- Siempre deberá incluirse una descripción formal del nivel de evidencia a fin de proporcionar un marco uniforme para los datos para conducir a recomendaciones específicas.



Informe de Resultados:

- Debe permitir una adecuada comprensión
- Ser reproducible
- Explicitar los aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, costos, utilidad, eficiencia o impacto
- Siempre de acuerdo al contexto de la pregunta definida.

Diseminación de Resultados:



- Esto significa, entre otras actividades, trabajar con los equipos profesionales relacionados con la TS, contextualizar los resultados



Implementación:

- Fase más importante para el logro del cambio o mejoramiento en la toma de decisión
- Se recomienda:
 1. Establecer la pertinencia de los resultados a implementar
 2. El grupo que toma la decisión a quien va dirigido
 3. Tipo de pacientes a quienes se pretende beneficiar
 4. Plazos en que se comenzará la etapa de evaluación posterior.

Evaluación:



- Corresponde a la evaluación ex -post de la aplicación de la ETS, cuyo fin último es reestablecer las prioridades de evaluación en el sistema sanitario.

CONTENIDO DE LA BASE DE DATOS



- Los responsables del mantenimiento de la base de datos serán los centros o entidades nacionales para el fomento y la Evaluación de Tecnologías Sanitarias en cada país miembro.

- Por ejemplo:
 1. PAÍS
 2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
 3. FORMA JURÍDICA
 4. DIRECCIÓN
 5. TELÉFONO
 6. FAX
 7. E-MAIL PÁGINA WEB
 8. AUTORIDADES POR DEPARTAMENTO O ÁREA
 9. ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN
 10. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
 11. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS



- Carácter gradual hasta la existencia de una necesidad reconocida en el medio y un grupo de Centros y Profesionales suficientes, para dar respuesta a esta necesidad.

1) Mecanismos básicos de inducción:

- a) Liberación para el uso.
- b) Pago por el sector público.
- c) Inclusión en la cobertura obligatoria de distintos sectores del sistema de salud.
- d) Otro que resulte de la combinación de los ítems anteriores.

2) Identificación de tipos de Tecnología:

- a) Productos para la Salud.
- b) Procedimientos individuales.
- c) Procedimientos colectivos.
- d) Campañas educativas.
- e) Técnicas de gerencia de Servicios de Salud.
- f) Otros.

3) Identificación de los mecanismos de control existentes para cada tipo de Tecnología.

Modelo de Estructura de Informe de ETS



- Título
- Institución y Autores
- Conflicto de Intereses
- Resumen
- Contexto Sanitario
- Objetivos
- Descripción Tecnología a Evaluar
- Metodología Utilizada
- Resultados
- Conclusión y referencias

Listado de comprobación para informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias



- INAHTA ha diseñado este listado de comprobación con el propósito de facilitar la obtención de información sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS), con consistencia y transparencia.
- Objetivo general es disponer de una herramienta que, ante un informe de ETS, permita identificar con claridad cómo se ha llevado a cabo la evaluación y cuáles son las principales limitaciones del análisis.
- Hacer transparente el proceso evaluativo puede ser clave para mejorar la utilidad de los informes de ETS y para hacerlos más generalizables.



Gracias